

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

34

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCION S.A. IMPRISA"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCION S.A. IMPRISA", se otorgó en la ciudad de Quito el 20 de junio de 1989, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, Dr. Carlos Muñoz Insua, mediante Resolución N° 89.1.1.1. **1470** de e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito. Bajo el # 124. Tomo 21. Quito, a 22 de Agosto de 1989.

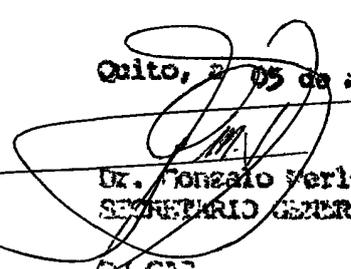
2.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.15'500.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.30'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos s/.7'500.000; por capitalización de la reserva facultativa s/.1'500.000; y, por compensación de créditos s/.6'500.000.

4.- CALIFICACION DE LA EMPRESA: La compañía tiene la calidad de empresa mixta de conformidad con la Decisión 220 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.

5.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman entre otros, el Artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "El capital social de la compañía es de treinta millones de sucres (s/.30'000.000) dividido en treinta mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una numeradas del cero cero cero uno a treinta mil."

Quito, a 05 de septiembre de 1989.


Dr. Gonzalo Verlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

CJ.CM
NPP.
516
7.09.89

El presente extracto debere publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periodico de mayor circulación de la ciudad de

Quito